

Yalí, Antioquia 11 de enero de 2025

**Señor ASOCIADO
COOPSUYA**

**LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA SUYA, LE
INFORMA:**

Si desea consultar la lista de los Asociados hábiles e inhábiles, sírvase acercarse al área de dirección de agencia ó asesoría, para que le verifiquen si se encuentra hábil o inhábil con la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2024.

Si tiene alguna reclamación, referente a su estado de inhabilidad, por favor, realizar la respectiva solicitud por escrito a la Junta de Vigilancia, para lo cual deberá presentarla en cualquiera de las Agencias de la Cooperativa o enviarla a través de nuestra página web www.suya.coop, opción **PQRS** (<https://suya.coop/p-q-r-s.html>) Esta solicitud deberá contener la siguiente información: Nombres, Apellidos y número de identificación del Solicitante; razones en que se fundamenta la reclamación, correo electrónico, dirección y teléfono donde se pueda contactar.

Fecha de reclamación por parte de Asociados Inhábiles:
13 al 20 de enero de 2025

Fecha de publicación resultados reclamos efectuados:
20 de enero de 2025